

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22766 CARMELIS 2010, S.L.

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 214/11, por decreto de 19 de junio de 2012 se declaró la insolvencia total de Carmelis 2010, S.L., CIF B33976481, por importe de 7.810,78 euros.

Y de conformidad con el art. 276 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052942-1